

EVALUACIÓN Y SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Dr. César Lorenzano

Introducción

Si bien no hay grandes diferencias en cuanto a las dimensiones de análisis que debe abarcar una evaluación educativa, existen diversos enfoques acerca de cuáles deben privilegiarse cuando se define la calidad de una institución, y que naturalmente tienen que ver con distinciones epistemológicas no siempre explicitadas, casi todos ellos tienen en común el considerar que el modelo más adecuado para comprenderlas es pensarlas como un proceso productivo, en el que existen elementos de *entrada* –inputs-, un *proceso*, y elementos de *salida* –outputs del sistema-.

Aunque esquemático, desde él pueden visualizarse con precisión los puntos centrales que cubre una evaluación educativa, y el lugar preciso que ocupan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Posee como contrapartida, que la educación no es un proceso en el que se producen mercancías, y por lo tanto el símil no puede sino opacar las relaciones reales que se entablan en ella misma, y en su contexto.

No atrapa las principales características de la educación.

En este escrito voy a proponer un modelo teórico de análisis de la educación en general, y universitaria en particular, del que ponga de manifiesto sus elementos más relevantes, sus interrelaciones, y que permita comprender el modo en que funcionan, más allá de símiles más o menos afortunados.

Me voy a internar para ello en la consideración de una propuesta teórica derivadas de la sociología, y especialmente a la sociología de la cultura, entendiendo en primer lugar que la educación, es primordialmente un *sistema social* de un cierto tipo.

Primero desarrollaré la noción de sistema cultural –diferenciando entre sistema de producción simbólica y sistema de producción de bienes materiales, para indicar a continuación la clase peculiar de sistema que es el educativo, y el lugar de privilegio que ocupa en los sistemas culturales.

Posteriormente indagaré por la estructura de estos sistemas culturales, tanto en lo que concierne a sus agentes sociales específicos, como al sistema de relaciones que los conecta. Para ello extenderé las nociones centrales de la sociología de la cultura, tomando como materia teórica adicional los hallazgos de una rama suya, la sociología del arte.

Finalmente, mostraré como estos elementos se encuentran en los sistemas sociales educativos, y cómo de su explicitación se derivan las dimensiones de análisis de una propuesta de evaluación.

Una fundamentación para el modelo teórico

Detrás del modelo teórico hay la intuición básica y originaria de que este sistema (se llama asimismo *sistema* a un conjunto de elementos y relaciones) es –centralmente- un *sistema social*. La inclusión como dimensión a los agentes cruciales (que en rigor, debieran llamarse *agentes sociales*) lo hace pensar así.

Voy a tomar como base esta caracterización para avanzar en la interpretación del peculiar sistema social especializado en la enseñanza de la medicina –aunque se piensa que la teorización propuesta puede ser válida para todo sistema educativo-.

Parte de considerar, junto con algunas conclusiones de la sociología contemporánea, de que la sociedad está integrada por un conjunto grande pero finito de sistemas sociales con su racionalidad propia, que en ocasiones están alejados unos de otros, en ocasiones son próximos, a veces se superponen parcialmente, y en otras son subconjuntos unos de otros.

Se diferencia de las afirmaciones de la sociología clásica, que sostiene que el sistema social que debe analizarse –centralmente- a partir del sistema de producción de bienes materiales (mercancías), el que determina, por su situación con respecto a él, a las clases y los estratos sociales. En este esquema, la cultura en general es un subproducto suyo. A veces, pensada únicamente como superestructura, sin una racionalidad propia, y cuyo funcionamiento se explica por el del sistema económico.

Es en la sociología del arte, y luego en la sociología de la cultura, donde se piensa que tanto la cultura como el arte no son subproductos del funcionamiento del sistema de producción de bienes materiales, sino sistemas (sociales) productivos específicos, con sus propios agentes y su propia racionalidad, en la que los agentes sociales que lo integran producen no bienes materiales, sino *bienes simbólicos*.

Voy a presentar un esquema teórico muy general acerca de la cultura, y de los sistemas simbólicos, a fin de hacer comprensible mi propuesta de considerar a las instituciones universitarias –y educativas en general-, como instituciones sociales de una cierta índole.

No voy a ahondar en él, ni a desarrollarlo en forma pormenorizada.

Contrariamente a algunas caracterizaciones, vamos a considerar que no existe la cultura como tal, la cultura en general, sino múltiples formas culturales, algunas de las cuales se encuentra muy próximas, otras lejanas, otras se superponen con las más próximas, mientras que otras permanecen separadas. Todas ellas se caracterizan por ser compartidas por grupos humanos definidos –las comunidades culturales específicas-, que intervienen en su

producción, distribución y consumo. Aquello que producen, distribuyen y consumen los grupos culturales son –valga la redundancia- bienes culturales, también llamados bienes simbólicos, para diferenciarlos de los bienes de uso.

Incidentalmente, esta caracterización separa los sistemas culturales de aquellos sistemas que están encargados de la producción, circulación y consumo de los bienes de uso. No voy a considerar en este contexto las teorizaciones de su mutua relación.

Una de las características de los bienes simbólicos es que no se consumen en el sentido en el que lo hacen los bienes de uso, puesto que su apropiación –además de material, concreta- es básicamente intelectual, mediante la cual formas, símbolos y conceptos, son incorporados al psiquismo de sus agentes sociales, sin que el bien cultural se agote como tal, quedando a disposición de ser incorporado por otros, sin más desgaste que el propio de su materialidad, mas no de su contenido simbólico. Esto sucede tanto con los textos, como con las obras de arte: son contempladas, apropiadas, e interiorizadas, mas no estrictamente consumidas.

En todos los sistemas culturales (simbólicos), sus agentes sociales entienden que su forma cultural compartida y específica, es particularmente valiosa. Por ese motivo, uno de los factores de cohesión del mismo –quizás el central- es su unificación alrededor de la producción simbólica propiamente dicha, de su expansión, y de su reproducción.

Los agentes sociales producen bienes culturales a partir de –y la terminología que empleo a continuación pertenece a Pierre Bourdieu- un capital simbólico que comparten como tal, y que podemos considerar que abarca desde una tradición de bienes simbólicos de la misma índole (su historia), hasta procedimientos materiales y formales para su construcción.

No siempre resulta claro que para comprender el funcionamiento del sistema, es indispensable pensar que el capital simbólico de un sistema cultural dado reside como tal en el psiquismo de los agentes sociales, y en sus manifestaciones monumentales, tales como escritos, obras de arte, etcétera. De allí que la reproducción del sistema simbólico requiera, necesariamente, la adhesión de nuevos miembros, educados por quienes tienen autoridad para hacerlo. Expandir y reproducir el sistema cultural específico no puede ser separado de la producción y reproducción de los agentes sociales que intervienen en el proceso.

En consecuencia, un sistema cultural dado no sólo produce bienes culturales, sino también nuevos miembros del sistema cultural, dedicando parte de sus esfuerzos a su captación, y posterior capacitación en los conocimientos, habilidades y sistema de valores que comparten.

Esta estructura muy general de los sistemas culturales se reproduce en aquellos que se institucionalizan, y que en ocasiones la sociedad toma a su cargo para su desarrollo. En estos casos, la creencia en el valor de los productos no se limita a los propios miembros del sistema, sino que es compartido por la sociedad en su conjunto.

No avanzaré aquí más que para indicar de manera muy somera que la educación es tomada por la sociedad en su conjunto cuando se trata de formar miembros cuyos conocimientos,

habilidades y valores considera valiosos, y su institucionalización es parte de sus intereses compartidos. Por supuesto, los procesos de evaluación externa no son más que una expresión de ese interés general.

Pues bien. Uno de los sistemas sociales institucionalizados dedicados a la educación de los miembros de comunidades altamente diferenciadas en sus conocimientos y habilidades, es el universitario, en el que coexisten –separados por estructuras curriculares específicas- los subgrupos educacionales de comunidades culturales –simbólicas- específicas.

Lo que se produce, circula y se consume en un sistema cultural son bienes culturales, pero también, y quizás hasta centralmente, conocimiento, habida cuenta de que lo necesario para producirlos es precisamente el conocimiento específico. Esto implica diferenciar, al hablar de bienes culturales, entre el conocimiento necesario y particular para la producción propia de cada subsistema cultural, y los *productos*, su manifestación fenoménica, su concreción. Esta diferenciación permite distinguir entre conocimiento y habilidades, y aquello que se produce, en muchas ocasiones objetos materiales (libros, esculturas, etc.), que en la terminología de Bourdieu –producción simbólica- no resulta tan nítida.

Apartándonos de la concepción de *campo* de Bourdieu, y aproximándonos a las teorizaciones de la sociología del arte, aceptamos que los agentes sociales de los sistemas simbólicos son, centralmente, quienes intervienen activamente en la producción y quienes son destinatarios de la misma –una capa social de *productores*, y otra capa social de usuarios (público en el caso del arte), o de *aficionados*, en otra terminología-. Mediando entre ambos, conectándolos, poniendo en circulación el producto desde los productores a los usuarios, existe una capa social específica –habitualmente heterogénea- que en la sociología del arte se denomina de *intermediarios*.

Sintéticamente, se trata de una propuesta teórica de comprensión del funcionamiento de una institución docente universitaria, entendiéndola como una institución social, cohesionada por valores compartidos, y fundamentalmente, porque sus agentes sociales participan de una producción simbólica –no de bienes de uso- que entienden como valiosa, y cuya clave es la producción y reproducción del sistema simbólico que comparten.

Como una definición previa muy general, mencionaremos la existencia de un sistema social especial, el médico, que produce –como cualquier otro sistema pragmático- cambios planificados en la realidad; en este caso cambios en el estado de salud de individuos o de grupos sociales.

Pues bien. Las facultades de medicina son ese subsistema institucionalizado del sistema educativo universitario encargado de la formación de los agentes sociales principales del sistema social médico –los médicos-, y de los demás agentes sociales, tales como enfermeros, kinesiólogos, etc-, transmitiendo a los aprendices sus conocimientos, habilidades y valores característicos. Tradicionalmente, han sido los médicos quienes han asumido esa responsabilidad.

Su estructura no difiere mayormente de las demás instituciones de enseñanza universitaria, y quizás tampoco de otra índole, por lo cual lo que se diga en este sentido, puede extenderse sin mayor pérdida a ellas.

En esta caracterización, es sencillo presentar su estructura –elementos y relaciones- de una manera coherente, que a la vez que otorga una fundamentación al modelo teórico de la evaluación, permite ver su racionalidad, y sus posibles modificaciones.

A continuación presentaré un cuadro de dichos elementos, que en la jerga epistemológica funcionan como sus axiomas de definición algunos, de relación otros.

Uno de los axiomas relacionales fundamentales de esta propuesta de modelo teórico es el que se refiere a la producción propia del sistema, en cuya consecución intervienen todos sus elementos.

<i>Elementos teóricos</i>	<i>Definición</i>	<i>Elementos empíricos que conforman el sistema</i>
Infraestructura	Se refiere a las condiciones materiales de funcionamiento del sistema, sea de bienes inmuebles como de equipamiento	Edificios, hospitales Recursos financieros Bibliotecas, recursos informáticos, didácticos, etc
Marco institucional	La manera en que se dan los intercambios sociales para el óptimo funcionamiento del sistema	Reglamentos, Organigrama, convenios,
Agentes sociales	Aquellos que intervienen en el proceso productivo (enseñanza-aprendizaje) del sistema	Profesores Alumnos Intermediarios: autoridades, no docentes, administrativos, pedagogos
Capital simbólico	Los conocimientos y habilidades a transmitir, y las formas de transmisión	Plan de estudios Métodos de enseñanza Métodos de evaluación
Funcionamiento del sistema	Proceso de enseñanza y aprendizaje específico Incidencia de lo contextual	Particularidades del proceso de enseñanza y aprendizaje Evaluación de métodos de enseñanza y de evaluación Análisis del peso de la infraestructura, las reglas institucionales, y los intermediarios en el proceso de enseñanza y aprendizaje
Producción del sistema	Es lo que unifica a los demás elementos	Conocimientos puros (investigación) Conocimientos transmitidos (alumnos y

		egresados) Conocimientos transferidos (extensión)
--	--	--

Infraestructura: brinda las condiciones materiales de funcionamiento del sistema. Brinda el escenario del intercambio social.

Marco Institucional: En un sistema social institucionalizado, que persiste en el tiempo, el intercambio social se encuentra reglado. Brinda el marco reglamentario del intercambio social.

Las reglas institucionales norman el funcionamiento de la gestión, de la educación, de la evaluación, de la investigación, de la extensión, del bienestar estudiantil. Abarca los convenios.

Existen reglas para la gestión, que establecen el organigrama, y su funcionamiento; el reglamento de administración, el registro de alumnos, etc. Las reglas de la educación, que se concretan en el reglamento de estudios, el reglamento de alumnos, el reglamento de profesores, de investigación.

Agentes sociales: son todos aquellos grupos que intervienen en el intercambio social.

De acuerdo a la terminología adoptada, los agentes clásicos de la actividad productiva docente son los profesores, y quienes reciben el producto de su actividad, los alumnos (por supuesto, al igual que las modernas teorías de la recepción, y de la apreciación de la obra de arte, este no es un proceso pasivo, sino activo).

Añadimos aquí, como en las teorías de la circulación de los productos culturales, a la capa social de los intermediarios, que abarca en este caso a un grupo heterogéneo de agentes sociales, entre los que encontramos a los funcionarios de la facultad, al personal no docente, al personal administrativo, y a los pedagogos.

Capital simbólico: los conocimientos y habilidades que comparten los miembros del sistema, y que valoran por encima de otros conocimientos y habilidades. Tratándose de un sistema educativo, a los propios del sistema, se añaden los que caracterizan a las formas de enseñarlo.

El plan de estudios es la institucionalización del capital simbólico del sistema, aquel que es compartido por todos sus miembros –en un acuerdo que le otorga intersubjetividad-, el que debe ser transmitido a los alumnos, y del que parten los profesores –y quizás también alumnos-para incrementarlo.

Se encuentra asimismo institucionalizadas, y por lo tanto explicitadas, las formas de enseñanza y las formas de control de la enseñanza (evaluación), que son parte, por lo tanto, del capital simbólico del sistema educativo médico (aunque quizás no tan intersubjetivamente compartido como los contenidos cognoscitivos específicos).

Funcionamiento del sistema: este elemento toma en consideración el proceso de enseñanza y aprendizaje aisladamente, como un resultante de la interacción docente-alumno, -en el que se relacionan dos agentes sociales a los fines de la transmisión del capital simbólico-, y como un todo, en el que se analizan además los elementos contextuales –gestión, marco institucional, infraestructura-.

Producción del sistema: Aquello que caracteriza al sistema en su conjunto, y que es misma razón de existencia.

En el caso de sistemas educativos universitarios, se encuentra expresado por sus tres funciones esenciales.

Mediante la primera –docencia-, se transmite a los aprendices (alumnos) el capital simbólico. Mediante la segunda –investigación-, se lo incrementa y modifican. Mediante la tercera –extensión-, se crea una capa social especial que comparte *parcialmente* con los miembros del sistema social su capital simbólico. En alguna teorización, se denomina a quienes la integran los *aficionados* del sistema cultural, distinguiéndolo de los *profesionales* del mismo. El sistema educativo médico forma a los profesionales del sistema social médico, y a los *aficionados* a la medicina. Estos, como en cualquier otro sistema cultural, son esenciales, pues constituyen su público específico, aquel que provee los nuevos aprendices, y que otorga sentido a la difusión tanto de los contenidos cognoscitivos del sistema, como de sus productos. Interviene, entre otras tareas, en la prevención.

Más allá del sistema *educativo* médico, y yendo al *sistema médico* como tal, sus usuarios deben necesariamente tener un conocimiento básico de sus contenidos cognoscitivos, sea para prevenir, como para intervenir activamente en su proceso curativo.

En el diagrama, se acepta que las funciones centrales de la docencia médica corresponden a la producción, transmisión y transferencia de conocimientos y habilidades.

Una vez presentado, se advierte que este modelo teórico modificado permite entender su racionalidad interna, e introducir algunos aspectos evaluativos no contemplados anteriormente.

Aspectos de la evaluación según el modelo teórico modificado

De la infraestructura

Aquí las preguntas tienen que ver con el espacio en la que se desenvuelven las relaciones sociales, y con las condiciones económicas que las condicionan. Son del siguiente tipo:

- i. ¿la edificación y el mobiliario son satisfactorios?
- ii. ¿lo son la biblioteca y el equipo informático?
- iii. ¿lo son los hospitales y el sistema de consulta externa?

- iv. ¿el financiamiento es el adecuado?

Ninguna de ellas difiere de las del modelo teórico anterior.

Del marco institucional y sus agentes sociales

En este punto comienzan a visualizarse aspectos no contemplados en el modelo teórico en uso.

Introducimos una diferenciación entre las *normas* que reglan la institucionalización del sistema, de los *agentes sociales* de su gestión, aquellos que ocupan los sitios institucionales que las primeras le indican.

De esta manera, hay preguntas legítimas por las normas, y preguntas legítimas por los agentes sociales que las encarnan.

Las preguntas básicas son:

- v. ¿las normas existentes satisfacen los requisitos de los estándares?
- vi. ¿los agentes sociales son los adecuados para los roles que indican las normas?
- vii. ¿se cumplen, es decir, rigen adecuadamente las relaciones entre los agentes sociales?
- viii. ¿el funcionamiento institucional es satisfactorio?

Estas preguntas básicas tienen que ver con el sistema y su funcionamiento como institución.

Se evalúan separadamente, entonces, las reglas y los agentes sociales de la gestión: autoridades centrales, responsables de investigación, docencia, extensión, relaciones institucionales, evaluación, personal administrativo, personal no docente –que se realiza por CV y por efectividad en la función-.

Habíamos dicho que éstos forman la capa social de los intermediarios. A fin de completar su evaluación, debe extenderse al desempeño de los agentes sociales de la evaluación, y de la capacitación –que hasta el momento permanecen por fuera de las instancias de evaluación-.

Por consiguiente, en la Guía de Autoevaluación, debe haber preguntas en las encuestas realizadas a docentes y alumnos sobre ellos, y sobre los programas de capacitación instrumentados, sean pedagógicos o científicos.

La evaluación del personal no docente y del personal administrativo pertenece a esta dimensión de análisis (donde la distinción entre personal no docente –maestranza o intendencia- y administrativo resulta pertinente).

De los agentes sociales del proceso de enseñanza y aprendizaje

En cuanto a los agentes sociales centrales de la enseñanza y el aprendizaje, docentes y alumnos, la evaluación debe incluir los siguientes puntos:

- i. una caracterización del nivel sociocultural, así como del capital simbólico (de otros sistemas) de los alumnos;
- ii. una discriminación en el cuerpo docente, que establezca no sólo si es “adecuado” (como lo estipulan los estándares), sino su nivel de excelencia, en cuanto a cuantía del capital simbólico que poseen (importancia reconocida de sus conocimientos y habilidades), así como de sus aportes al incremento del conocimiento (investigación)
- iii. los profesores de excelencia ¿enseñan personalmente?
- iv. en su conjunto, el cuerpo de profesores ¿emplea métodos que garanticen la transmisión del conocimiento, y su aprehensión del mismo por parte de los alumnos?

Del capital simbólico

En este aspecto, las preguntas no difieren sustancialmente de las que propone el modelo en uso. Se refieren al contenido, la carga horaria y la cuantía de la práctica, el perfil del egresado, el diseño curricular.

Se encuentra institucionalizado y reglado en casi todos sus términos.

Toma también en cuenta a los métodos de enseñanza y a los métodos de evaluación.

Del funcionamiento del sistema

A los fines metodológicos, dividiremos el análisis de este elemento –que reúne a los demás elementos del sistema viéndolos en sus mutuas relaciones, en su funcionamiento- en uno que toma en cuenta únicamente a los agentes sociales principales del proceso de enseñanza y aprendizaje, y a éste mismo.

Las preguntas pertinentes giran alrededor del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como de los métodos de enseñanza y de evaluación. Toma en cuenta la evaluación efectuada por la institución, que es a su vez evaluada por los Pares Evaluadores. Relación docente/alumno, etc.

Pertenece también a este elemento el análisis del peso de la infraestructura, las reglas institucionales, y los intermediarios en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En su consideración se ponen en juego, interrelacionándolos, todos los elementos del sistema.

De la producción del sistema

Finalmente, las preguntas tienen que ver con la producción específica del sistema educativo médico: transmisión, generación y difusión del conocimiento médico.

- ix. los alumnos ¿aprenden en el transcurso de su carrera?
- x. los egresados ¿guardan relación numérica con el esfuerzo invertido por el sistema social, poseen los conocimientos y habilidades previstos por los estándares?
- xi. ¿la investigación es adecuada al número de profesores, en cantidad y en calidad?
- xii. ¿intervienen los alumnos en la misma?
- xiii. ¿lo es la extensión?

En el punto nueve, la evaluación debe referirse a los indicadores de rendimiento académico, de manera razonada y comparativa.

En el punto diez, es necesaria la referencia a la relación ingresantes /egresados.

Pero este no es el único indicador de una buena producción por parte del sistema. Lo es también el conocimiento que adquirieron los egresados al finalizar su carrera. Sin embargo, no hay una forma sencilla y única de evaluarlo, en ausencia de una evaluación final, por un instrumento de evaluación común a todas las facultades.

Puede suplirse por los resultados de los exámenes en el ingreso a las residencias médicas, en el caso de la medicina. Sin embargo, abarca sólo a un pequeño número de egresados.

También tiene importancia para evaluar su calidad y la disposición a la educación continua, su posterior concurrencia a hospitales, como lugar privilegiado del ejercicio crítico de los conocimientos y habilidades, sometidos, como están, al escrutinio de los pares.

O con la opinión de los usuarios: quienes los emplean en instituciones públicas o privadas; como sabemos, no es sencillo localizarlos, dada su dispersión, y la superposición de egresados de diversas facultades en distintas instituciones. O del porcentaje de egresados que participa en cursos y carreras de posgrado; o que se incorpora a la investigación y la docencia –si es en la propia facultad, un punto más a favor-.

Dadas las dificultades actuales en tener una medida justa de la calidad de los egresados, la evaluación –en lo que respecta a la calidad de la función docente- debe centrarse en el funcionamiento del sistema, en la calidad de los elementos en juego, y en su interrelación.

Tiene su importancia la opinión de los egresados sobre la calidad de la enseñanza recibida, y sobre los distintos elementos (centrales y contextuales) del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es necesario decir que en su consideración, no todos los factores tienen la misma importancia a la hora de prever los resultados del funcionamiento del sistema.

Adquiere un peso ponderado mayor la experiencia y el nivel de conocimientos del cuerpo docente. Esto se evalúa por su CV, su antigüedad y nivel en la docencia, antigüedad en la profesión, cargo hospitalario, antecedentes en investigación. No es lo mismo un titular que puede serlo de cualquier universidad del país, que investiga, que quienes comienzan a

enseñar, aunque tengan experiencia profesional, medida por su incorporación a carrera hospitalaria (en las asignaturas asistenciales), y el cargo al que llegan por concurso.

El plan de estudios en cualquier carrera tiene una importancia central; no la posee en igual medida en medicina, donde los contenidos están fijados en los estándares, y por regla general, consensuados en su mayor parte desde hace casi un siglo.

El cumplimiento de los requisitos prácticos es otro de los elementos centrales, así como el aprendizaje de la inferencia propia del diagnóstico médico, adquirida en el curso de las prácticas, y sobre todo, de esa discusión crítica que son las visitas de sala y los ateneos sobre casos.

También lo son las prácticas de investigación, centradas primeramente en la búsqueda bibliográfica, y la participación en investigaciones sanitarias, acompañadas de extensión (investigación-acción).

La investigación es un parámetro de la excelencia del cuerpo de profesores, y de la facultad en general, que no es posible dejar de lado.

También lo es la extensión, quizás en una medida menor.

Cuando se constata que el ingreso a residencia de los egresados de una facultad es importante, el dato adquiere un peso mayor, y no puede ser soslayado o disminuido por otras consideraciones.

Al llegar a este punto, terminamos la consideración del modelo teórico, su modificación fundamentada, y las dimensiones de evaluación y orden que introduce.

Pasaremos ahora a mencionar algunas –pocas- reflexiones referidas a la Guía de Autoevaluación.

Ya que se ha buscado una coherencia entre los estándares, la Guía de Evaluación por Pares, y la Guía de Autoevaluación, muchas de las reflexiones y acotaciones hechas en los dos primeros puntos, pueden trasladarse al diseño de esta última.

ACOTACIONES ADICIONALES A LOS SISTEMAS SOCIALES EDUCATIVOS

En este apartado agregaré algunas reflexiones adicionales a la presentación de las facultades de medicina como sistemas sociales de un cierto tipo, en un aspecto que tiene que ver con la transmisión de conocimientos.

Sin entrar en detalles de fundamentación teórica, creo necesario aclarar que en la misma se concibe a los agentes sociales del sistema educativo médico –y de todo otro sistema social-

como individuos, pero también como colectivos, en cuyo seno se constituyen – precisamente en su interacción social- los individuos.

Es sabido, pero a lo mejor no debidamente atendido, el hecho de que los universitarios se instituyen como tales no únicamente por la asistencia a clase en un marco normado, y por recibir, en la interacción con los docentes, la formación específica. Lo hacen en la interacción en el seno de su propio colectivo, el de los alumnos.

La definición de la calidad de la enseñanza por los docentes, o por el centro educativo, o por la currícula, etc. no toman debida cuenta de que la enseñanza y el aprendizaje es un *fenómeno social*, del que los profesores son una parte importante, pero no el todo. Es la formación de un grupo humano que aprende, con intereses centrado en la educación, pero también en valores que se asimilan en la interacción con los pares, lo que constituye la esencia del proceso educativo. Los alumnos aprenden porque hay otros alumnos que aprenden con ellos, y juntos aprenden a aprender, aprenden que es la medicina y que es la vida. Los agentes encargados de garantizar la transmisión de conocimientos, que abarcan a los profesores, pero también a las autoridades y otros agentes sociales de la vida educativa, son quienes disparan el proceso, lo estimulan, pero lo que generan va más allá de ellos.

La coeducación de los alumnos no es debidamente valorada, ni la constitución del grupo como tal, que se origina como un fenómeno espontáneo por el simple hecho de que la concurrencia conjunta al centro educativo los pone en contacto, pero que pronto se da sus reglas de funcionamiento y su dinámica –muchas veces de transmisión horizontal y generacional-. En su propia percepción como tal radica al importancia que se le da al estudio, a la formación, al mejoramiento, a la competencia, pero también a la cooperación. Quizás muchos de los lugares de reconocida excelencia educativa la deban a los factores tradicionales de análisis, pero en una medida mayor a la autoconciencia de excelencia del colectivo de los alumnos –que alcanza también a los egresados-.

Es probable que debiera ser parte de la indagación evaluativa, aunque por el momento me limite a señalar el punto teórico, y el problema que plantea. En cierto sentido aparece en algunos informes, cuando –como en el caso de la UAI- se menciona como punto en contra la estructura de los campus, con su confusión entre alumnos secundarios y universitarios, y entre los de las distintas carreras, confusión que atenta contra la formación de grupos humanos alrededor del aprendizaje de conocimientos y valores específicos.

Naturalmente, este punto de vista modera la percepción optimista –que se manifiesta como ideología profesional- de profesores, pedagogos, etc. en la importancia central de su rol en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y enseña a ver los factores sociales de la educación, de los cuales quizás los más importantes tengan que ver con aquellos de una microsociología de la institución educativa, que en ocasiones obliga a dirigir la mirada para sopesar si desde la sociedad en general no se incide en ella. Un punto que puede investigarse empíricamente, pero que desde el punto de vista teórico exige un desarrollo importante, que obligue a saldar la oscilación entre determinismo y autonomía de lo simbólico con respecto a lo económico y lo político.